

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

El 30 de enero de 2019, este Instituto recibió oficio No.020-29/19, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2019 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 460.09 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 168.8 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 291.2 millones de pesos.

Al 31 de diciembre del 2019 los ingresos recaudados fueron por 355.29 millones de pesos de los cuales 53.8 millones de pesos corresponden a recursos propios y 301.5 millones de pesos a aportaciones estatales.

Al presupuesto de ingresos propios autorizado por 168.8 millones de pesos se le realizaron ampliaciones por 27.65 millones de pesos que corresponde a donativos para pago de becas de Programa Bécalos del grupo televisa y para el programa de becas de Grupo México, así como becas otorgadas por escuelas particulares por un importe de 3.91 millones de pesos, por productos financieros 1.09 millones de pesos, otros ingresos principalmente por cancelación de beca de ejercicios anteriores por 642,347.21 pesos, otros ingresos por otorgamiento de crédito educativo por 99,229.21, por recuperación de Interés normal moratorio, gasto de cobranza y otros por la cantidad de 21.91 millones de pesos dentro de los cuales se incluyen las quitas que en este ejercicio fueron registradas presupuestalmente en el importe total de recuperación de los intereses y gastos de cobranza.

Se informa además que el presupuesto de ingresos propios se le realizaron reducciones por conceptos que se dejaron de registrar presupuestalmente por la cantidad de 142.65 millones de pesos que incluye la recuperación de capital de crédito educativo por 135.35 millones de pesos, Fondos de Reserva Para Créditos Educativos Incobrables por 885,413.04 pesos, recuperación de Interés normal y moratorio de crédito educativo devengado hasta el ejercicio 2016 por la cantidad de 6.42 millones de pesos.

Con lo anterior expuesto nos queda un presupuesto de ingresos propios modificado por la cantidad de 53.8 millones de pesos.

En el presupuesto de Ingresos Estatal autorizado por la cantidad de 291.3 millones de pesos se realizó una reducción para cancelar el presupuesto de crédito educativo que dejará de presentarse en los informes presupuestales por 7.0 millones de pesos. Además se obtuvo una ampliación para gasto de operación por 14.6 millones de pesos por ADEFAS, Gasto de Comunicación social y servicios profesionales, ampliación para servicios personales por 2.58 millones de pesos, ampliación para becas y ayudas sociales por la cantidad de 10.1 millones de pesos, se informa también que se realizó la reducción de la aportación estatal no recibida por la cantidad de 10.08. Con lo anterior expuesto obtenemos un presupuesto de ingresos estatal por la cantidad de 301.50 al cierre del ejercicio 2019.

Informamos que obtuvimos un importe de 152.2 millones de pesos por recuperación de capital e intereses devengados de crédito educativo, los cuales ya no se registran presupuestalmente, y se aplicaron en el otorgamiento de crédito educativo del ejercicio 2019, podemos concluir que el total de ingresos efectivos de recurso propio fue por el importe de 205.9 millones de pesos. También obtuvimos 2.3 millones de pesos por Aportación Estatal al patrimonio, para otorgamiento de crédito educativo que igualmente no se realiza registro presupuestal. El importe total de aportación estatal fue por 303.3 millones de pesos.

En el mes de septiembre se cambió el registro presupuestal del otorgamiento de crédito educativo, el cual ya no se presenta en los informes presupuestales, solo existirá el registro en cuenta por cobrar y en cuentas de orden de memoria (1.1.2.6 "Préstamos Otorgados a Corto Plazo" 1.2.2.4 "Préstamos Otorgados Largo Plazo, 7.2.4 "Suscripción de Contratos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública y 7.2.6 "Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa).

En lo correspondiente a Ingresos, el capital recuperado no se realiza registro presupuestal solo se aplicó a la cuenta por cobrar que le corresponde. El interés normal y moratorio que se había devengado y registrado hasta el ejercicio 2016, dejó de tener registro presupuestal y solo se aplicó a la cuenta por cobrar que le corresponde.

El interés normal, moratorio y gasto de cobranza que se registraba presupuestalmente el neto, osea el importe menos la quita, ahora se registra el importe completo sin descontar la quita, dicha quita ahora se registra en la partida 44101 "Ayudas Sociales.

Las ADEFAS dejaron de registrarse presupuestalmente.

En el ingreso estatal se incluyen recursos por la cantidad de 100.1 millones de pesos que corresponde a la cuantificación de las becas de exención de colegiaturas asignadas a 7,697 estudiantes de escuelas particulares con reconocimiento de validez de estudios por parte del gobierno del estado, con base al art. 326 fracción IV número 11 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora dice "las instituciones particulares incorporadas que impartan educación en cualquier tipo y nivel, deberán

Al 31 de Diciembre 2019

de pagar en cada ejercicio o ciclo escolar el 5% de las colegiaturas que cobre, tratándose de educación básica y el 10% en el caso de educación media y superior por concepto de derecho de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, pudiendo optar por poner a disposición de la secretaría de educación y cultura del estado, becas por el equivalente a dichos porcentajes de su alumnado, en cuyo caso pagarán en numerario únicamente la diferencia entre la cantidad que deba pagar conforme al presente apartado y el número de becas que efectivamente hubieren otorgado por disposición de la secretaría. Actualmente las escuelas particulares otorgan becas a sus estudiantes a cuenta de este 5 y 10%. El cual es tramitado por los estudiantes a través del instituto de becas y crédito educativo.

Se realizó el registro contable y presupuestal de estas becas en el IBCEES, por lo que se registraron como ingresos y egresos, el total de las becas otorgadas a estudiantes de escuelas particulares.

Se creó en la partida 79901 el Fondo para Becas por un importe de \$27, 095,185.77 con el fin de que quede comprometido dicho importe para ejercerlo en el siguiente ejercicio.

En el presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que fue necesario asignarles suficiencia presupuestal, cada una de ellas se presentó para su autorización ante la subsecretaría de egresos y fueron autorizadas en oficios

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre del Ejercicio 2019 se tenía programado cumplir con el 100% del logro de metas del ejercicio, se llegó a un 97.56% del logro de la meta anual.

Lo anterior obedece a que hubo indicadores que no se cumplieron al 100% como lo es el indicador créditos educativos otorgados que tuvo un 79.08% debido a la baja en la demanda del programa de crédito educativo para primaria y secundaria "Regreso a Clases 2019", esto debido a la cancelación del evento Expo CANACO regreso a clases. El indicador de calidad en los informes trimestrales en el cual se obtuvo un 98.50% y en el indicador gestión de convenios de donativos realizados que solo pudimos lograr el 20% de la meta programada debido a que a pesar de realizar gestiones para el logro de estos convenios solo se concretaron dos, así como en el indicador de porcentaje de decremento de en número de observaciones no logramos bajar el porcentaje programado. Sin embargo, hay indicadores en los que se superó la meta establecida como lo es el caso del recurso financiero otorgado para crédito.

Indicador 2.- Recursos financiero otorgado para Crédito Educativo. -Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.

Para este ejercicio 2019 se programó entregar 154.8 millones de pesos en Crédito Educativo, logrando colocar 156.01 millones de pesos logrando superar la meta con un 100.74% el resultado obedece al aumento en las líneas de crédito aprobadas por la Junta Directiva en el mes de agosto 2019 y al impulso otorgado a los programas de movilidad internacional.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito, ya no se informan en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras provisiones" en la partida específica 71101 "Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas", solo existirá el registro en cuenta por cobrar y en cuentas de orden de memoria (1.1.2.6 "Préstamos Otorgados a Corto Plazo" 1.2.2.4 "Préstamos Otorgados Largo Plazo, 7.2.4 "Suscripción de Contratos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública y 7.2.6 "Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa).

Indicador 3.- Créditos Educativos Otorgados

Para el ejercicio 2019 se programó beneficiar a 21,859 estudiantes, logrando documentar debidamente 17,287 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 79.08%. Lo anterior obedece a la baja en la demanda del programa de crédito educativo para primaria y secundaria "Regreso a Clases 2019", por la cancelación del evento Expo CANACO regreso a clases.

Indicador 4.- Becas y Estímulos Educativos Otorgados

Al 31 de Diciembre 2019

Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas, entre otros.

Para el ejercicio 2019 se programó beneficiar a 42,500 estudiantes, logrando beneficiar a 53,259 estudiantes, al terminar el 2019 se presentó un cumplimiento del 125% en la meta de beneficiarios de becas y estímulos educativos, esto debido a la creación de nuevos programas de becas a la excelencia en los niveles de media superior y superior, además del aumento del número de beneficiarios seleccionados del programa de becas de escuelas públicas primaria y secundaria.

Debido al carácter anual de este indicador, se debe considerar los siguientes puntos:

- a) Solo se contabilizan los beneficiarios de los Programas de Becas de las Convocatorias 2019-2020, esto con el objeto de no repetir beneficiarios de un mismo programa, pertenecientes a las convocatorias del ciclo 2018-2019, los cuales fueron considerados en el cierre 2018.
- b) Se contabilizan todos los estímulos educativos otorgados en el 2019, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna y son entregadas en una sola emisión.

Indicador 5.- Recurso financiero otorgado para Becas y Estímulos Educativos**Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.**

Para el ejercicio 2019 se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de 205.3 millones de pesos, logrando colocar 192.91 millones de pesos, con un 93.95% de la meta programada, debido a que se tienen compromisos por 2 millones de pesos para los programas Bécalos y Grupo México, que se ejercerán en el ejercicio 2020. Así también se crea el fondo para el pago de Estímulos Educativos para el programa denominado Talento Sonora.

Indicador 6.- Cartera vencida recuperada

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó la recuperación de 161.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando un 100.64% de la meta, recuperando 162.05 millones de pesos, esto se logra al activar la promoción de los programas de pronto pago.

Indicador 7.- Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación.

Este indicador se programó en base a los descuentos o condonaciones otorgadas a los acreditados en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo.

Para el ejercicio 2019 se programó realizar condonaciones y descuentos por un importe de 21.6 millones de pesos por programas de recuperación. Superando la meta con un importe acumulado de descuentos y condonaciones por 29.26 millones de pesos, es decir un 135%, lo cual se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Indicador 8.- Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios. -

Este indicador se programó en base al número de beneficiarios a los que se les otorgó descuentos o condonaciones en su crédito educativo en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo.

Para el ejercicio 2019 se programó realizar condonaciones y descuentos a 14,000 beneficiarios, llegando solo al 93.64 % de la meta anual con 13,109 beneficiados, esto debido a que como son programas nuevos muchos beneficiarios lo desconocen, en el próximo ejercicio daremos mayor difusión a los programas con el fin de que un mayor número de estudiantes cuenten con este beneficio.

Indicador 9.- Capacitación de Desarrollo de Personal**Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2019.**

Para el cierre de este ejercicio se programaron 12 capacitaciones logrando en el cierre de 2019 un porcentaje del 208.33% respecto a lo programado debido a que se logra que 25 servidores públicos se capaciten en 25 temas propuestos.

Al 31 de Diciembre 2019

Indicador 10.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados. Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2019 se programó la entrega de 143 informes contables, financieros y presupuestales, logrando un 100.70% de la meta programada ya que se realizaron 144 informes, contables, financieros y presupuestales.

Indicador 11- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el ejercicio 2019 se programó la elaboración de 24 nóminas de personal, logrando la meta en un 100%

Indicador 12.- Procesos Automatizados**Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.**

Para el ejercicio 2019 se programó automatizar 80 procesos de operación del Instituto, superando la meta programada con 82 procesos esto se debe a que en el segundo trimestre con el fin de automatizar la administración y configuración de las convocatorias de Becas en el mes de Mayo se realizó el desarrollo del "módulo de administración de convocatorias y solicitudes" para que sea utilizado directamente por el personal del área de Becas y Crédito con el fin de estandarizar las convocatorias y agilizar los lanzamientos de las mismas por parte del área de Becas y Crédito, además de desahogar retrabajos en el área de infraestructura y tecnologías de la información. Al cierre del segundo trimestre se han automatizado 41 procesos logrando el 51.25 % de la meta anual. Así también en el cuarto trimestre se incluyó un proyecto adicional solicitado por el área de contabilidad y finanzas que es la reactivación del módulo de nómina de personal, el cual ya se encontraba desarrollado, pero se iniciaron las adecuaciones de desarrollo necesarias para su óptimo funcionamiento.

Indicador 13- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al Informe de Cuenta Pública.

Al cierre del ejercicio no pudimos lograr la meta programada ya que al cierre quedaron pendientes de solventar cuatro observaciones.

Indicador 14- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del ejercicio 2019 se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 15.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este ejercicio 2019 se logró el 98.50% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2019, debido a que en los trimestres segundo y tercero nos realizaron modificaciones a un informe respectivamente.

Indicador 16.- Gestión de convenios de donativos realizados

Para el ejercicio 2019 se programó la gestión de 10 convenios, logrando solo el 20% de la meta programada firmando solo los convenios con Grupo México y el Convenio Bécalo a pesar de que se han realizado gestiones con varias empresas sin obtener el resultado esperado, además de trabajar en la elaboración del anteproyecto del Programa de Becarios que se tiene la intención de ponerlo a consideración y lograr establecerlo.

Indicador 17.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2019 se programó realizar 5 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control, logrando esta meta en un 100%

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

Al 31 de Diciembre 2019

CUARTO TRIMESTRE

11301 SUELDOS \$241,565. - Ampliación de \$ 241,565, por cierre presupuestal para pago de nómina y aplicación del plan de Remuneración Total.

11303 REMUNERACIONES DIVERSAS \$657,927. - Ampliación de \$ \$657,927, por cierre presupuestal para pago de nómina y aplicación del plan de Remuneración Total.

11306 RIESGO LABORAL \$3, 097,620. -Ampliación por \$3, 097,620.00, por cierre presupuestal para pago de nómina y aplicación del plan de Remuneración Total. Se le realizó una reducción por -33,228.00 en el primer trimestre para la partida 14108 para pago de enfermedades preexistentes de personal que no se había registrado en ISSSTESON y resultaron con enfermedades preexistentes. En el cuarto trimestre ampliación por \$3, 130,848, para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

11307 AYUDA PARA HABITACION \$114,246. - Ampliación por \$114,246, para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

11310 AYUDA PARA ENERGÍA ELECTRICA -\$92,263. - Reducción por -\$92,263 aplicación del plan de remuneración total.

12301 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL -\$21,000. - Reducción por -\$21,000, por no utilizar todo el recurso propio programado para el pago de prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL \$35,394. - Ampliación por \$35,394, para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

13201 PRIMA VACACIONAL \$23,859. - Ampliación por \$23,859, para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

13202 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO \$355,707. - Reducción de \$355,707 por aplicación del plan de remuneración total.

14102 APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON -\$1,784. - Reducción de -\$1,784 por aplicación del plan de remuneración total.

14103 APORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON \$1,170. - Ampliación por \$1,170 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

14104 ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO \$4,817. - Ampliación por \$4,817 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL \$14,448. - Ampliación por \$14,448 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

14107 APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO \$9,633. - Ampliación por \$9,633.00 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

14108 APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES \$140,295. -. Recibe una adecuación en el primer trimestre por \$33,228.00 de la partida 11306 para pago de enfermedades pre existentes de personal de Coordinación Nogales que no se habían registrado en ISSSTESON. Ampliación por \$107,067, para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total, personal que no se consideró con enfermedad preexistente.

14109 APORTACION POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON \$101,152. - Ampliación por \$101,152 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

14110 ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS \$4,817. - Ampliación por \$4,817 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

- 14202 APORTACIONES AL FOVISSSTESON \$35,888. - Ampliación por \$35,888 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.
- 14303 PAGAS POR DEFUNCIONES PENSIONES Y JUBILACIONES \$137,620. – Ampliación por \$137,620, para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.
- 14402 SEGURO DE RETIRO ESTATAL \$3,272. - Ampliación por \$3,272 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total
- 14403 OTRAS APORTACIONES POR SEGUROS COLECTIVOS -\$374.- Reducción por \$374 por aplicación del plan de remuneración total.
- 14406 SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR \$5,327. - Ampliación por 4,386.00 por cierre presupuestal para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total. Recibe una adecuación de 941.00 en el tercer trimestre para pago de seguro de defunción familiar de varias unidades administrativas, se amplía de la partida 15901 por tener suficiencia presupuestal, este gasto se proyecta en base al personal por unidad administrativa, sin embargo, en el transcurso del año hay cambios de adscripción y empleados de nuevo ingreso. Ampliación por \$4,386 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total.
- 15901 OTRAS PRESTACIONES \$271,036 - Ampliación por \$271,977 para pago de nómina por aplicación del plan de Remuneración Total. Se realiza reducción en el tercer trimestre por 941.00 para la partida 14406 para pago de seguro de defunción familiar de varias unidades administrativas, se amplía de la partida 15901.
- 16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS-\$2,199,863. - Reducción por \$2,199,863.00 para diversas partidas que tenían saldo negativo por promociones y cambios de nivel de la personal aplicación del Plan de Remuneración Total.
- 21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA-\$45,022.27. - Reducción en el cuarto trimestre de -\$117,952 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el segundo trimestre se realiza una ampliación por 72,930.00 de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se no se obtuvo el recurso total del estado.
- 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION.- \$25,266.53. – Reducción de \$132,757 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 26101 por ser indispensable el pago de combustible en la subdirección de cartera para la cobranza de crédito educativo. En el segundo trimestre recibe una ampliación por un importe de 107,490.00 de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.
- 21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS-\$7,930. – En el cuarto trimestre reducción de \$97,930 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. Recibe una ampliación en el segundo trimestre de 90,000.00 de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.
- 21501 MATERIAL PARA INFORMACION -\$2,108. - Reducción de \$2,108 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA -\$10,420. – Reducción de \$10,420 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES -\$10,822. – En el cuarto trimestre reducción de -\$243,822 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como a la partida 26101 para dar suficiencia presupuestal por apoyo en entrega del programa de becas. En el segundo trimestre recibe una ampliación por 233,000.00 de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.
- 22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE -\$5,833. - Reducción de \$5,833 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION -\$7,894. - Reducción de \$7,894 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIOS-\$11,636. – En el cuarto trimestre reducción de \$16,161 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 29601 para pago de 2 llantas para vehículo ford scape 2012 no. 14 debido a desgaste por constantes viajes a los distintos municipios, se toma de la partida. En el primer trimestre se realiza una reducción de 5,475.00 para compra de 2 llantas traseras de vehículo Dodge Nitro 2010 No. 29, por desgaste debido a los constantes viajes. Anteriormente estos gastos se cargaban a la partida 35501 sin embargo lo correcto es la partida 29601. En el primer trimestre recibe una ampliación por 10,000.00 de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO -\$5,505.31.- En el cuarto trimestre reducción -\$19,495 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el segundo trimestre se realiza una ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS -\$72. - En el cuarto trimestre reducción -\$19,072 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el segundo trimestre recibe una ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos. En el tercer trimestre se realiza una reducción de 12,000.00 para la partida 26101 para pago de combustible que ha tenido un gasto mayor debido a que el personal de esta área nos apoya en jornadas de Sedeson, así como en entrega de becas, se toma de la 24801 debido que se presupuestó la compra de persianas para el área y se adquirió con recursos de administración.

25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS -\$5,209. - Reducción de -\$5,209 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado

26101 COMBUSTIBLES -\$476,658.92,969. – En el cuarto trimestre reducción de -\$8,969 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el segundo trimestre recibe una ampliación la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos. En el tercer trimestre recibe una ampliación de 12,000.00 de la partida 24801 para pago de combustible que ha tenido un gasto mayor debido a que el personal de esta área nos apoya en jornadas de Sedeson, así como en entrega de becas, se toma esta partida debido que se presupuestó la compra de persianas para el área y se adquirió con recursos de administración

26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS-\$11,453.41. – En el cuarto trimestre reducción -\$11,746 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el segundo recibe una ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos. En el tercer trimestre se le hace una reducción de 5,707.00 para la partida 29601 para compra e instalación de 2 llantas debido a desgaste por fallas en suspensión, para vehículo Dodge nitro 2010 no. 29 km 204,396 placas wvy3943 debido a desgaste por constantes viajes. Anteriormente estos gastos se cargaban a la partida 35501 sin embargo lo correcto es la partida 29601. Se toma de la partida 26102 por tener suficiencia presupuestal y no afectar las metas programas.

27101 VESTUARIO Y UNIFORMES-\$65,700. – \$65,700.00. – En el cuarto trimestre reducción de -\$30,300 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el segundo trimestre recibe una ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

29101 HERRAMIENTAS MENORES -\$6,594.34. – En el cuarto trimestre reducción de -\$5,994 para la partida 29301 para pago de soporte metálico para pantalla Smart TV de 70" colocada en área de recepción donde se programan los turnos de atención, partida 29601 compra de compresor de aire para inflado de llantas y reducción por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el tercer trimestre se realiza una reducción de 600.00 para la partida 29601 para compra de llanta para vehículo prestado por la SEC para entrega de becas en los diferentes municipios del estado de Sonora, se reventó en el camino. Se toma de esta partida por tener suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS-\$13,366.63. –En el cuarto trimestre reducción de -\$12,207 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 29601 para pago de 2 llantas para

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

vehículo Ford Scape 2012 no. 14 debido a desgaste por constantes viajes a los distintos municipios. En el tercer trimestre se realiza una reducción para la partida 29601 para pago de duplicado de llave y su programación de vehículo Ford Escape 2012 no. 14 placas WDC 3210 km 163,567, se toma de esta por tener suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO \$979.03.- Ampliación por \$979.03 de la partida 29101 para pago de soporte metálico para pantalla Smart TV de 70" colocada en área de recepción donde se programan los turnos de atención.

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION \$125,835.64. - En el segundo trimestre recibe una ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos. - En el cuarto trimestre se realiza una reducción de -22,764.00 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 21,650.03. -En el cuarto trimestre ampliación de \$8,708 de las partidas 29201, 24501, y 29101 para adquisición de 2 llantas medidas 195/55 R16 para Nissan tida 2014 no. 16. y 2 llantas para vehículo Ford Scape 2012 no. 14 anteriormente se cargaban al mantenimiento de vehículos sin embargo lo correcto es esta partida. En el tercer trimestre recibe una ampliación de 12,942.00 de las partidas 24501, 26102, 29101, 29201 para compra de 2 llantas traseras de vehículo Dodge Nitro 2010 No. 29, debido a desgaste por constantes viajes y compra de llanta de vehículo prestado por la SEC para viajes de entrega de becas. Anteriormente estos gastos se cargaban a la partida 35501 sin embargo lo correcto es la partida 29601. Se toma de estas partidas por tener suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.

29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES \$7,308. - Ampliación de \$7,308 para pago de accesorios de cocina (tarja, contra canasta de acero, llave mezcladora) se toma de la 24501 por no tener gasto en este trimestre.

31101 ENERGIA ELECTRICA -\$117,614. - Reducción por -\$117,614 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

31301 AGUA -\$24,729. -Reducción de -\$24,729 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

31401 TELEFONIA TRADICIONAL -\$51,704. - Reducción de -\$51,704 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

31501 TELEFONIA CELULAR -\$13,879. - Reducción de \$13,789 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES \$68,000. - Ampliación de \$68,000 de la partida 31701 a la partida 31601 debido a que se contrataron mensajes no previstos a beneficiarios de becas y no fue suficiente el recurso, sin embargo, se toma de la partida 31701 donde tenemos un disponible.

31701 SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION -\$104,592. - Reducción de -\$104,592 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 31601 para pago de servicio de mensajes no previstos a beneficiarios de becas y no fue suficiente el recurso, sin embargo, se toma de la partida 31701 donde tenemos un disponible.

31801 SERVICIO POSTAL -\$101,468. -Reducción de \$101,468 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS-\$261,874.-En el cuarto trimestre reducción de -\$121,874.00 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 35101 debido a que no se rentó la bodega que se tenía programada como archivos de las distintas UA se amplía la partida 35101 ara el pago de distintos trabajos realizados; suministro e instalación de extractor en área de comedor recién acondicionada, rejillas de extractor, acondicionamiento de plafón en oficina de Subdirección de Contabilidad y Finanzas debido a instalación de lámpara led, trabajos de reparación en puerta de emergencia lado sur debido a vandalismo. En el tercer trimestre se realiza una reducción de 140,000.00 para la partida 35101 donde se contempló la renta de una bodega que serviría de archivo, sin embargo, al prestarnos la Secretaría de Hacienda un espacio para este fin, este recurso quedo disponible y se consideró para el pago de adecuaciones al edificio para acondicionar el área de comedor para personal que labora en el instituto ya que regularmente se labora en tiempo extraordinario.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -\$113,916. - Reducción de -\$113,916 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS-\$2,184. - Reducción -\$2,184 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE -\$61,207. - Reducción -\$61,207 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

32701 PATENTES, REGALIAS Y OTROS-\$41,705.00.- En el cuarto trimestre reducción de -\$1 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el tercer trimestre recibe una ampliación de 41,706.00 de la partida 33301 debido a que el importe disponible en la partida 32701, no es suficiente para el pago de la renovación de las licencias de uso de los equipos Fortigate, las cuales deben ser pagadas anualmente, para la continuidad del servicio, se requiere para el pago de las licencias de equipos Fortigate instalados en Hermosillo y Obregón. Siendo los datos electrónicos uno de los patrimonios más importantes que posee el instituto es de fundamental importancia proteger su integridad, protegiendo los accesos al sistema de intrusiones malintencionadas que puedan afectar la información o el funcionamiento del sistema. Reducción de -\$1 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

32901 OTROS ARRENDAMIENTOS -\$12,000. - Reducción de -\$12,000 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS \$1, 362,999.96. - Ampliación de \$1, 482,634.60 otorgada por Gobierno del Estado para el pago de análisis y medio de defensa del crédito fiscal determinado por el SAT por el ejercicio 2015 contrato IBCEES-037-04-19. En el primer trimestre recibe una ampliación de 83,000.00 de la partida 33302 donde por error se presupuestó el pago de poder notariales siendo la partida correcta la 33101.

33301 SERVICIOS DE INFORMATICA -\$1,864,177.50. – En el cuarto trimestre reducción de -\$809,755 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el segundo trimestre recibe una ampliación de 3,023,859.50, otorgada por Gobierno el Estado de recurso que quedo pendiente en 2018 y se utilizará para el pago de nuevos proyectos. En el tercer trimestre se realiza una reducción de 349,927.00 para las partidas 32701 y 35101 debido a que no es suficiente para el pago de la renovación de las licencias de uso de los equipos Fortigate, las cuales deben ser pagadas anualmente, para la continuidad del servicio, se requiere para el pago de las licencias de equipos Fortigate instalados en Hermosillo y Obregón. Siendo los datos electrónicos uno de los patrimonios más importantes que posee el instituto es de fundamental importancia proteger su integridad, protegiendo los accesos al sistema de intrusiones malintencionadas que puedan afectar la información o el funcionamiento del sistema, así como para el pago de adecuación de área de cafetería del Instituto se toma de esta partida 33301 de infraestructura debido a que es un recursos que nos otorgaron del año pasado y se está utilizando para nuevos proyectos. En el cuarto trimestre reducción de -\$809,755 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS -\$709,894.58. – En el cuarto trimestre reducción de -\$596,895 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el primer trimestre se realiza una reducción de -113,000.00 para la partida 33101 para pago de poderes notariales, se toma de la partida 33302 debido a que por error se presupuestó en ésta, siendo la correcta la 33101, así para la partida 35101 en la cual cubrió la impermeabilización de edificio.

33401 SERVICIOS DE CAPACITACION -\$412,876. - Reducción de -\$412,876 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES -\$106,001. - Reducción de -\$106,001 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

33604 EDICTOS -\$25,000. - Reducción de -\$25,000 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

33605 LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS -\$23,041. – Reducción de -\$23,041 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

- 33608 SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES -\$90,118. - Reducción de -\$90,118 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 33801 SERVICIO DE VIGILANCIA-\$80,617. - Reducción de -\$80,617 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 33902 SERVICIOS INTEGRALES - \$308,790.00.- En el cuarto trimestre reducción de -\$790 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el tercer trimestre se realiza una reducción de 308,000.00 para la partida 34101 que ha tenido un mayor gasto en las comisiones por cheques de becas y crédito de regreso a clases. Se reclasifica de la partida 33902 debido a que no se realizará contrato por temporada alta por observaciones de Isaf y se está realizando el trabajo con el mismo personal.
- 34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS 327,336.95. - En el cuarto trimestre reducción -\$238,663 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el tercer trimestre recibe una ampliación de 566,000.00de las partidas 33902 y 36901 que ha tenido un mayor gasto por las comisiones por cheques de becas y crédito de regreso a clases. Se reclasifica de la partida 33902 debido a que no se realizará contrato por temporada alta por observaciones de Isaf y se está realizando el trabajo con el mismo personal, también se cancela el contrato con la C. Sara Pacheco para el manejo de redes sociales debido a que este trabajo lo está realizando personal proporcionado por la SEC.
- 34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR-\$818,247. - Reducción de -\$818,247 por cierre anual.
- 34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS -\$1, 197,055. - Reducción por \$1, 197,055 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES-\$219,653.90. – En el cuarto trimestre reducción por -\$219,844 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el tercer trimestre recibe una ampliación de 189.95 de la partida 34701 para compra de seguro para viaje a Tucson para regreso de los estudiantes de verano de inglés en Pima.
- 34701 FLETES Y MANIOBRAS -\$16,352.80. – En el cuarto trimestre reducción de -\$16,163 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el tercer trimestre se realiza una reducción de 189.94 para la partida 34501 por compra de seguro para viaje a Tucson para regreso de los estudiantes de verano en Pima, se toma de esta partida por no tener gasto en el trimestre y no afectar las metas programadas.
- 35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES .- \$518,716.76.- En el cuarto trimestre ampliación de \$40,496 de la partida 32201, 32301, 35201 debido a que no se rentó la bodega que se tenía programada como archivos de las distintas UA se amplía la partida 35101 para el pago de distintos trabajos realizados; suministro e instalación de extractor en área de comedor recién acondicionada, rejillas de extractor, acondicionamiento de plafón en oficina de Subdirección de Contabilidad y Finanzas debido a instalación de lámpara led, trabajos de reparación en puerta de emergencia lado sur debido a vandalismo, así como n para compra de pintura y materiales para mantenimiento de edificio de IBCEES con motivo de visita de la C. Gobernadora para entrega de apoyo para personas con discapacidad auditiva. En el primer trimestre recibe una ampliación de 30,000.00 de la partida 33302 para cubrir impermeabilización y pintura de edificio urgente de oficinas de Hermosillo, se toma de la partida 33302 porque la consultoría en administración nos dejó el mismo precio de 2017 y 2018. En el tercer trimestre recibe una ampliación de 448,221.00 delas partida 32201 y 36901 donde se contempló la renta de una bodega que serviría de archivo, sin embargo, al prestarnos la Secretaría de Hacienda un espacio para este fin, este recurso quedo disponible, así como la cancelación de contrato de la persona encargada del manejo de redes sociales debido a que el trabajo lo está realizando personal proporcionado por la sec. Con este recurso se consideró el pago de adecuaciones al edificio para acondicionar el área de comedor para personal que labora en el instituto ya que regularmente se labora en tiempo extraordinario.
- 35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO -\$28,231.- Reducción de -\$28,231 para la partida 35101 para mantenimiento de edificio así como cancelación de saldos por cierre anual por no obtener todo el recurso programado por parte del estado.
- 35301 INSTALACIONES -\$4,518.- Reducción de \$4,518 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

- 35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS -\$799,079.- Reducción de -\$799,079 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE -\$175,282.- Reducción de -\$175,282 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO -\$256,747.- Reducción de -\$256,747 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 35101 para mantenimiento de edificio.
- 35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS -\$115,234.- Reducción de -\$115,234 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 35101 para mantenimiento de edificio.
- 35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION -\$31,804.- Reducción de -\$31,804 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 35101 para mantenimiento de edificio.
- 36101 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES \$7,386,380.00.- En el cuarto trimestre ampliación por \$111,370 otorgada por Gobierno del Estado para el pago de facturas de comunicación social por publicación de convocatorias de becas y promoción de programas del Instituto. En el tercer trimestre recibe una ampliación de 7,275,010.13 otorgada por Gobierno del estado para pago de facturas de contratos de Comunicación Social, (incluye convocatorias, difusión, etc.).
- 36901 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION \$258,800.00.- En el cuarto trimestre reducción de -\$800 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado. En el tercer trimestre se realiza una reducción de 258,000.00 para la partida 35101 donde se contempló la renta de una bodega que serviría de archivo, sin embargo, al prestarnos la Secretaría de Hacienda un espacio para este fin, en esta partida se consideró el contrato anual para manejo de redes sociales.
- 37101 PASAJES AEREOS -\$91,176.- Reducción de -\$91,176 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 37201 PASAJES TERRESTRES -\$62,906.- Reducción de -\$62,906 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 37501 VIATICOS EN EL PAIS -\$902,740.- Reducción de -\$902,740 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, así como para la partida 37502 de subdirección de cartera y de operaciones y vinculación.
- 37502 GASTOS DE CAMINO -\$72,988.- Reducción de -\$72,988 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado, también obtuvo ampliación de la partida 37501.
- 37601 VIATICOS EN EL EXTRANJERO -\$55,243.- Reducción de -\$55,243 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 37901 CUOTAS -\$96,240.- Reducción de -\$96,240 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 38101 GASTOS DE CEREMONIAL -\$47,968.- Reducción de -\$47,968 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES -\$69,920.- Reducción de -\$69,920 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 39201 IMPUESTOS Y DERECHOS -\$22,851.- Reducción de \$22,851 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES -\$4,080.- Reducción de -\$4,080 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.
- 39801 IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL \$794,865.- Ampliación de \$794,865 otorgada por gobierno del estado para pago de 2% sobre nómina.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS \$31,645,957.78. - En el cuarto trimestre ampliación de \$1,259,189 para pago de apoyos para personas con discapacidad auditiva. En el tercer trimestre recibe una ampliación \$30,386,768.71 por modificación del registro contable del interés normal, moratorio y gasto de cobranza presupuestal que corresponde a quita que no se registraban en estos conceptos con esta modificación el registro de las quitas se realiza en esta partida.

44201 BECAS EDUCATIVAS -\$20,980,650.00. -En el cuarto trimestre reducción de \$15,504,992 para ayudas sociales a personas, partida 44101, así como partida 79901, provisión del fondo para el programa de becas por compromisos adquiridos en las convocatorias del ejercicio 2019 a pagar en 2020. Reclasificación por 20,980,650.00 a la partida 44201 debido a que se estaban separando en Becas SEC y Becas Media y Superior y todas debe ser Becas Educativas. En el primer trimestre recibe una ampliación de 791,000.00 de la partida 44201 debido a que aún no se define la distribución en los distintos programas por parte de la Dirección de Becas y Crédito, lo cual se utilizará para pago de becas otorgadas por la SEC

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA \$468,054.20.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos, adquisición se requieren 1 módulo para siete usuarios, 1 módulo para 2 usuarios, 1 librero 6 puertas, 12 libreros, 1 sofá, 2 cajoneras, 21 silla, conjunto ejecutivo, mobiliario para terminar de adecuar al personal de becas que se integra al Instituto con el fin de tener espacios más funcionales y que ocupen menos espacio.

51201 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA \$59,040.- Ampliación de \$59,040 de la partida 59101 y 51501 para la compra de cocineta y accesorios (refrigerador, horno de microondas y parrilla eléctrica) para área de comedor.

51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION -\$56,172.00.- En el cuarto trimestre reducción de -\$58,784.00 para la partida 51201 compra de muebles para cocina y para la partida 51901 compra de campana para área de comedor. En el tercer trimestre se realiza una reducción para la partida 51901, por la cantidad de \$17,272, para la compra de sensores de alarma, detectores de movimiento y sensores de rotura de cristales, los cuales se integrarán al sistema de alarma del edificio de oficinas IBCEES y que se colocarán en el área que se acaba de adecuar como área de comedor y puerta de salida oriente. Se toma de la subdirección de infraestructura por contar con suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas. Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos, adquisición de 50 UPS de 500 Va, y 2 Scanner La importancia de tener equipo de cómputo actualizado redundante en la respuesta de servicio que el usuario tanto interno como externo recibe. Es necesaria la reposición de estos equipos de cómputo ya que en caso de descompostura las refacciones resultan difíciles de conseguir y adquiridas en un costo significativo. Los equipos que pretenden sustituirse tienen una antigüedad que varía entre los 7 y 13 años de servicio, mencionando que en promedio un equipo de escritorio tiene un tiempo de vida funcional de aproximadamente dos a cinco años como máximo. Los Ups son sistemas de protección y respaldo para proteger los equipos de cómputo cuando se presenten cortes o apagones de luz no esperados, así como fallas en la infraestructura eléctrica del edificio, el contar con UPS, le permite al usuario tener un tiempo razonable para guardar la información con la que está trabajando y que los equipos no se dañen físicamente ya que si eso sucede el costo de reparación o reposición de equipo de cómputo o pérdida de información sea probablemente más alto que el de contar con un UPS. Los equipos de respaldo electrónico tienen una vida útil corta por la función que prestan, la cual puede ser extendida con el remplazo de las baterías y fusibles que ocupa para funcionar, pero al dañarse la tarjeta lógica el costo de reparación supera al de una nueva adquisición. Estos eventos se presentan de manera aleatoria, no previsible y debemos contar con los suficientes respaldos para poder subsanar la necesidad en el momento que se presenten. Como parte de la Normatividad de Transparencia y acceso a la información, en el año 2018 el instituto inicio la definición del proyecto de digitalización de los documentos operativos, legales y administrativos que el instituto produce en su operación diaria. El incumplimiento de dicha normatividad tiene sanciones que llevan hasta proceso de tipo legal. Por lo anterior es que se requiere la adquisición de los scanner para iniciar con la etapa de digitalización de los documentos mencionados.

51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION \$-86,230.00.00.- Ampliación de \$86,230.00 de la partida 59101 para pago de instalación y programación de alarma en locales comerciales 18 y 20 en plaza Son Mol debido al deterioro y descompostura de alarma anterior, así como compra de muebles de cocineta y accesorios. En el tercer trimestre recibe una ampliación de 17,272.00 de la partida 51501, por la cantidad de \$17,272, para la compra de sensores de alarma, detectores de movimiento y sensores de rotura de cristales, los cuales se integrarán al sistema de alarma del edificio de oficinas IBCEES y que se colocarán en el área que se acaba de adecuar como área de comedor y puerta de salida oriente. Se toma de la subdirección de infraestructura por contar con suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas. En el segundo trimestre recibe una ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos, se requieren licencias Microsoft, los equipos de cómputo comprados por el instituto, originalmente traían instalado de fábrica los software de Microsoft con las licencias correspondientes por al menos tres años. En

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: ANUAL 2019

Al 31 de Diciembre 2019

el año 2018 personal de Microsoft contacto a la dirección de Infraestructura para invitarnos a regularizar el estatus de nuestras licencias. Al contar con software legal (licencias de uso) tienes beneficios como asesorías, continuidad en el servicio, actualizaciones y garantía de servicio. Por el contrario al no contar con software legal debemos considerar los alcances éticos e implicaciones de carácter legal, además de los costos que esto pudiera ocasionar.

59101 SOFTWARE -\$4,965.00.- En el cuarto trimestre reducción -\$715,035 para las partida 51901, y 51201 para adquirir muebles para área de comedor, así también se cancelan saldos por no otorgar el estado todo el recurso programado. En el segundo trimestre recibe una ampliación 715,035.00 de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos se requieren licencias Microsoft, los equipos de cómputo comprados por el instituto, originalmente traían instalado de fábrica los software de Microsoft con las licencias correspondientes por al menos tres año. En el año 2018 personal de Microsoft contacto a la dirección de Infraestructura para invitarnos a regularizar el estatus de nuestras licencias. Al contar con software legal (licencias de uso) tienes beneficios como asesorías, continuidad en el servicio, actualizaciones y garantía de servicio. Por el contrario al no contar con software legal debemos considerar los alcances éticos e implicaciones de carácter legal, además de los costos que esto pudiera ocasionar.

59701 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES -\$297,560.- Reducción de -\$297,560 por cierre de presupuesto debido a que no se obtuvo el recurso total del estado.

79901 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES \$27, 095,186.- Provisión del fondo para el programa de becas por compromisos adquiridos en las convocatorias del ejercicio 2019 a pagar en 2020.



C.P ARGENTINA MENDEZ OTHON
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



C.P ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL